

Expte. N° 0041679/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Andrea Teruel en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "*Hacia una antropología acéfala: Georges Bataille y la heterología*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Andrea TERUEL la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 22 de agosto de 2019 y hasta el 21 de agosto de 2020 , para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*Hacia una antropología acéfala: Georges Bataille y la heterología*", de la carrera de Doctorado en Filosofía..

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1145

e.f.



Dr. A. SEDACTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.